

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN Y/O FUSIÓN



DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

VIÑA DEL MAR

REGIÓN: V

X	URBANO	RURAL
----------	---------------	--------------

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
24/2018
Fecha de Aprobación
09/04/2018
ROL S.I.I.
3120-21

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° APR 1168/2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 18812017 de fecha 29/11/2017
- E) Identificación de propiedades:

LOTE	N° ROL AVALÚO	DIRECCIÓN	INSCRIPCIÓN DOMINIO			
			FS.	N°	Año	CBR
1	R	3120-21 AVDA. REÑACA NORTE 30 LOTE REÑACA NORTE	2961	3402	2017	VIÑA DEL MAR
---	---	-----	-----	-----	---	-----
---	---	-----	-----	-----	---	-----
---	---	-----	-----	-----	---	-----

RESUELVO:

1.- Aprobar la SUBDIVISION Para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/AV/
SUBDIVISIÓN, FUSIÓN
 camino: AVENIDA REÑACA NORTE N° 30
 , localidad o loteo REÑACA NORTE - VIÑA DEL MAR
 sector URBANO , de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° APR 1168/2018

DIRECCIÓN LOTE(S) RESULTANTE(S) VER NOTAS AL FINAL DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN

- 2.-Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
- 3.-Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA LOTE 21 SPA	76.481.688-9
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
DANIEL ALEJANDRO ESPEJO AUBA	10.043.913-1
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (cuando corresponde)	R.U.T.
QUIROZ & PUELMA ARQUITECTOS S.A.	76.462.870-5
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
VICTOR QUIROZ CASTRO Y OTRO	9.764.135-8